

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

ADMISION A NEGOCIACION DE 1.005.174 ACCIONES EMITIDAS POR CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 27 de diciembre de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A., N.I.F.: A-28060903**, en virtud de escritura pública de fecha 20 de diciembre de 2022:

1.005.174 acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor **ES0117160129**, procedentes de la Ampliación de Capital liberada diciembre 2022 con cargo a reservas voluntarias, en la proporción de 1 acción nueva por cada 46 antiguas, con periodo de negociación de los derechos de suscripción entre el 2 y el 15 de diciembre de 2022, ambos inclusive, por un importe total de 1.005.174 euros nominales.

Las nuevas acciones conferirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación, a partir del 20 de diciembre de 2022, fecha en que el aumento se declara suscrito y desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO

ADMISION A NEGOCIACION DE 1.463.179 ACCIONES EMITIDAS POR VIDRALA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 27 de diciembre de 2022, inclusive, los siguientes valores emitidos por **VIDRALA, S.A., N.I.F.: A-01004324**, en virtud de escritura pública de fecha :

1.463.179 acciones ordinarias de 1,02 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor **ES0183746074** procedentes de la **Ampliación de Capital liberada diciembre 2022 con cargo a la cuenta Reservas voluntarias, en la proporción de 1 nueva por cada 20 antiguas, con periodo de suscripción desde el 2 de diciembre hasta el 16 de diciembre de 2022**, por un importe total de 1.492.442,58 euros nominales.

Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares desde la fecha de inscripción en los registros contables de Iberclear, los mismos derechos políticos y económicos que el resto de las acciones de la sociedad. En consecuencia, tendrán derecho a percibir los dividendos que se acuerde distribuir con posterioridad a la fecha de inscripción de la adjudicación de las acciones en el registro de anotaciones en cuenta.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, URBAS GRUPO FINANCIERO, S.A., comunica la siguiente información relevante:

De conformidad con la solicitud de verificación previa a la admisión a negociación de 56.542.056 acciones ordinarias de 0,010 euros de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital mediante conversión de obligaciones de Urbas Grupo Financiero, S.A. por importe de 605.000 €, correspondiendo 565.420,56 € al valor nominal de las acciones emitidas y 39.579,44 € a prima de emisión, y a su verificación inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente, la Sociedad hace constar que: • Con fecha 24 de octubre de 2022, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el 9 de septiembre de 2022. • Igualmente, con fecha 20 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las acciones. Igualmente ponemos de manifiesto que de conformidad con la solicitud de verificación previa a la admisión a negociación de 10.219.595 acciones ordinarias de 0,010 euros de valor nominal, procedentes de la ampliación de capital mediante conversión de obligaciones de Urbas Grupo Financiero, S.A. por importe de 151.250 €, correspondiendo 102.195,95 € al valor nominal de las acciones emitidas y 49.054,05 € a prima de emisión, y a su verificación inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente, la Sociedad hace constar que: • Con fecha 22 de noviembre de 2022, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el 17 de octubre de 2022.

• Igualmente, con fecha 20 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las acciones. Que en relación a ambas ampliaciones de capital hacemos constar lo siguiente: • Con fecha 22 de diciembre de 2022, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas han acordado la admisión a negociación de las 66.761.651 nuevas acciones, que comprenden ambas ampliaciones. • La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) está prevista que comience el 23 de diciembre de 2022.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 22 de diciembre de 2022. D. Iván Cuadrado Lopez''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“La Sociedad comunica que, en el día de hoy, su sociedad filial, íntegramente participada, DIA Retail España, S.A.U. (“DIA Retail”) ha firmado un contrato de compraventa de acciones (el “Contrato”) en virtud del cual DIA Retail venderá a C2 Private Capital, S.L. (el “Comprador”) su sociedad filial, íntegramente participada, Beauty by DIA, S.A.U. (“Clarel”) (la “Operación”).

El precio que DIA Retail recibirá por la Operación y que puede variar en función de determinados parámetros, se estima en el entorno de los 50 millones de euros netos de deuda (10 millones), lo que resultaría en unos fondos totales de 60 millones de euros.

Anuncios Communications

El precio será pagadero en efectivo a DIA Retail en distintos momentos conforme a los hitos establecidos en el Contrato. El acuerdo alcanzado, entre otros activos, incluye 1.015 tiendas Clarel distribuidas por todo el país y tres centros de distribución. Se prevé que DIA Retail destine los recursos obtenidos a acelerar la implementación de su plan estratégico mediante la finalización del proceso de remodelación de las tiendas de proximidad de su red actual además de la aceleración de nuevas aperturas dentro de este mismo formato.

La consumación de la Operación está sujeta al cumplimiento o renuncia, tal y como éstas se regulan en el Contrato, de las siguientes condiciones suspensivas, en o antes del 30 junio de 2023: (i) obtención por el comprador de autorización de control de concentraciones por parte de la Comisión Europea y/o la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y (ii) adopción por parte del Comprador de determinadas medidas para el aseguramiento financiero de mercaderías de Clarel.

DIA espera un impacto contable negativo de 22.5 millones de euros en su cuenta de resultados consolidada al cierre de 31 de diciembre de 2022 derivados de la Operación. La Sociedad informará en su momento sobre el cumplimiento de las condiciones suspensivas una vez se haya concluido la ejecución de la misma”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PRIM, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, PRIM, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Programa de recompra de acciones de PRIM, S.A.

PRIM informa, en relación con el Hecho Relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 24 de febrero de 2022 (número de registro 14312) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de PRIM, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2021 bajo el punto número cuarto del orden del día, que durante el periodo transcurrido entre el 19 y el 22 de diciembre de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra: Se acompaña como Anexo información detallada de las operaciones realizadas durante el periodo indicado, lo cual se pone en conocimiento a los efectos oportunos y, particularmente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.1 b) del Reglamento (UE) Nº 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado, y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.

El programa de recompra al que se refiere el presente documento afectará a un máximo de 80.000 acciones y/o 1.000.000 euros.”

FECHA	ACCIONES	OPERACIÓN	Nº ACCIONES	Precio bruto	Precio Neto	Cánones	Intermediario
20221219	PRM SM	BUY	200	11,00000	11,0149	2,9800	BancSabadell
20221220	PRM SM	BUY	455	11,04396	11,0574	6,1000	BancSabadell
20221221	PRM SM	BUY	100	11,00000	11,0271	2,7100	BancSabadell
20221222	PRM SM	BUY	100	10,95000	10,9771	2,7100	BancSabadell

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL , S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A., comunica la siguiente información relevante:

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, complementado por el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, en lo relativo a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, la Sociedad informa que, al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, cuya aprobación fue comunicada el 30 de noviembre de 2022 con el número de trámite 0004710348, desde la citada comunicación, durante el período transcurrido entre el 16 y el 22 de diciembre, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809					
Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
16/12/2022	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.315	11,05
19/12/2022	MCM.MC	COMPRA	XMAD	873	11,26
20/12/2022	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.364	11,24
21/12/2022	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.353	11,20
22/12/2022	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.327	11,12

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR GREENERGY RENOVABLES , S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, GREENERGY RENOVABLES, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Información periódica de operaciones bajo el Programa de Recompra de acciones Se hace referencia a nuestra comunicación de 24 de noviembre de 2022 (número de registro 19319) relativa a la compra de acciones propias de la Sociedad con el fin de mantener en autocartera acciones para planes de incentivos de opciones sobre acciones para personal clave de la compañía, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, se informa que, entre el 16 de diciembre de 2022 y el 22 de diciembre de 2022, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones sobre sus acciones propias al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada) Información agregada diaria

Fecha operación	Valor	Operación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
16/12/2022	GRE	Compra	1,100	29.68
19/12/2022	GRE	Compra	838	29.37
20/12/2022	GRE	Compra	1,250	28.15
21/12/2022	GRE	Compra	1,100	28.86
22/12/2022	GRE	Compra	1,000	28.86

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 28 de julio de 2022, y número de registro 17660, relativa al inicio de un plan de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2022, (en adelante, el "El Plan de Recompra"), dicho Plan de Recompra, que no constituye un programa de recompra de acciones al amparo del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, y tal y como se informó que la operativa del Plan de Recompra se ceñirá, por analogía a las condiciones previstas en el artículo 5 del RAM y el Reglamento Delegado 1052/2016, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Plan de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 16 y el 22 de diciembre de 2022:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
16-dic-22	ARM	C	XMAD	523	7,60000
19-dic-22	ARM	C	XMAD	555	7,40000
21-dic-22	ARM	C	XMAD	534	7,40000
22-dic-22	ARM	C	XMAD	497	7,40000

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR VIDRALA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, VIDRALA, S.A., comunica la siguiente información relevante:

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, VIDRALA S.A. (en adelante, "VIDRALA" o la "Sociedad") hace público que una vez revisada la documentación remitida, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") ha aprobado la admisión a negociación de las nuevas acciones de la Sociedad derivadas de la ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, una vez que la ampliación de capital resultó inscrita en el Registro Mercantil de Álava, y una vez que la escritura de ejecución de la ampliación de capital se ha presentado al Registro Mercantil de Álava, encontrándose pendiente de inscripción.

Se ha verificado la admisión a cotización, y las nuevas acciones cotizarán en las Bolsas de Valores de Bilbao y Madrid desde el día 27 de diciembre de 2022. El pasado 27 de abril de 2022 la Junta General de Accionistas de VIDRALA aprobó una ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de una (1) acción nueva por cada

veinte (20) acciones existentes de la Sociedad. Tras su ejecución por parte del Consejo de Administración, la ampliación de capital quedó fijada en los siguientes términos:

- (i) el importe de la ampliación de capital asciende a UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (€1.492.442,58); se emiten y ponen en circulación UN MILLÓN CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE (1.463.179) acciones ordinarias de la única clase y serie de la sociedad, de UN EURO CON DOS CÉNTIMOS (€1,02) de valor nominal cada una ellas.
- (ii) Tras la inscripción de dicha ampliación, el capital social de VIDRALA asciende a TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (31.341.312,54 €), dividido en TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (30.726.777) ACCIONES, de UN EURO Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (1,02 €) de valor nominal cada una, que constituyen una sola clase, todas ordinarias, que estarán representadas mediante anotaciones en cuenta y se hallan íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas.

Llodio, 23 de diciembre de 2022 José Ramón Berecíbar Mutiozabal Secretario del Consejo de Administración''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI , S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., comunica la siguiente información relevante:

''La Sociedad comunica que D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria, Consejero Delegado de Árima Real Estate Socimi, ha adquirido acciones de la Sociedad, aumentando su participación total en la misma, de manera directa e indirecta, hasta el 5,02% (1.427.129 acciones)''

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2022
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
